

GACETA MÉDICO - VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria
y á la defensa de los derechos del profesorado español.

DIRECTOR, D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJANIA
Y PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

PRECIOS

Madrid, un mes una peseta.
Provincias, un trimestre 3 pesetas.
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.
Extranjero, semestre 12 francos.
Anuncios á precios convencionales.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CAVA ALTA, 9. PRAL. DER.
MAJOROO.

BASES.

Se publica los días 7, 14, 21 y 28
de cada mes.

Los señores suscriptores tienen el
derecho de hacer consultas que la
Redaccion se obliga á contestar en
las columnas del periódico.

AÑO II.

Lunes 21 de Abril de 1879.

NUM. 43.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 21 DE ABRIL DE 1879.

CONGRESO VETERINARIO FRANCÉS.

V.

Sin que al estudio de la Veterinaria preceda el de la segunda enseñanza, ya lo hemos dicho, nunca será posible que la mayoría de los profesores veterinarios la compongan hombres de instrucción bien cimentada. También hemos demostrado que en nuestros pueblos hay en la actualidad verdadera pléthora de profesores, y,—triste es decirlo,—el excesivo número de títulos expedidos hasta 1874 y el no escaso de los que se expedían á la terminación de cada curso académico, lejos de favorecer el buen nombre y prestigio de nuestra profesión, dan un resultado contraproducente. No es raro, por desgracia, en nuestra población rural, ver á dos ó más profesores disputarse por reprobados medios una clientela que se inclina más del lado de la

baratura que del ventajoso para sus mismos intereses con que le brindan la verdadera ciencia y la dignidad. Y de una parte esta falta de conciencia que suele haber en los pueblos respecto de nuestra profesión, y de otra el poco escrupuloso con que algunos profesores hacen á sus compañeros una competencia indigna, todo contribuye á evidenciar que en España el número de veterinarios, albeiteros y herradores es excesivo, y que, por consiguiente, convendría crear alguna dificultad para la expedición de nuevos títulos.

¿Hay algún medio para que esa dificultad se cree con los caracteres de legítima y provechosa tanto á la riqueza pública como al profesorado?

Indudablemente; ese medio lo conocemos, y sólo consiste en exigir á los aspirantes á ingresar en nuestras Escuelas de Veterinaria, que hayan adquirido previamente el título de bachiller en Artes.



Ya sabemos nosotros que contra esta idea se alzarán algunos profesores que fían no poco el éxito de sus interesadas miras á la ignorancia de los alumnos; tampoco estarán conformes con lo que en bien de nuestra facultad proponemos, los que aspiren á ingresar en ella por el trillado y funesto camino que se viene siguiendo hasta ahora.

De los primeros, poco ó nada tenemos que decir: el mal es antiguo; está ya harto deplorado, y no creemos que por ahora encuentre corrección. Respecto de los segundos, aunque toda queja sería injusta, algo debemos exponer.

La facilidad, por más de un concepto, lamentable, con que en nuestro país se ha conseguido el título de profesor veterinario, y la doble circunstancia de que los alumnos de nuestras Escuelas han podido ganar su sustento sirviendo de mancebos en las casas de profesores establecidos por todo el tiempo que aque-lllos han cursado su carrera, tales son los orígenes de que un número muy considerable de jóvenes pertenecientes á las clases menores acomodadas se hayan decidido á abrazar nuestra profesión.

Entre esas clases germinan estas ideas; hay una carrera corta, económica, para la cual no se exige preparación alguna, (pues nosotros no concedemos los honores de estudios preparatorios para nuestra profesión á los de la enseñanza primaria): mientras el alumno sigue esa carrera, puede servir en el establecimiento de un maestro que se encarga de satisfacer las primeras necesidades de su vida, y en definitiva se alcanza un título con el cual basta para establecerse y atender al sostenimiento de una familia.

Hé aquí las cuentas galanas que por todas partes se repiten; y como suelen dar resultados positivos, aunque no siempre satisfactorios para los hombres que á si mismos se estiman en algo, el número de alumnos de Veterinaria crece cada día más.

En otra ocasión lo hemos dicho: cuando esos alumnos llegan á verse investidos del carácter de profesores y se dedican á la práctica de la ciencia; cuando se ven frente á frente de problemas que desconocen por completo y que no saben resolver; cuando ven confiada á su supuesta sabiduría,—y esto sucede en muchos casos,—la salvación de lo que constituye toda la riqueza y el porvenir de una familia; cuando la práctica de sus deberes los coloca junto á un hombre de verdadera instrucción, ante el cual se ven obligados á enmudecer, esos desgraciados profesores, si tienen dignidad, si tienen conciencia, habrán de maldecir una y mil veces las facilidades con que adquirieron su título profesional.

Y, sin embargo, la culpa no es de ellos; toda la culpa es de quien les da ese título á sabiendas de que no lo deben poseer.

Pero, se nos dirá, el título de bachiller en Artes no está al alcance de los hijos de familias pobres: ¿cómo imponer á éstas los sacrificios que la segunda enseñanza exige?

Esta pregunta, que á primera vista parece incontestable, no tiene la importancia que impremeditadamente se le pudiera atribuir.

Fijémonos bien en esta consideración; en España no hay más Escuelas de Veterinaria que las de Madrid, Córdoba, León y Zaragoza.

Institutos de segunda enseñanza hay 61; es decir, que cada provincia tiene uno, y en muchas de ellas hay dos.

De aquí resulta que es mucho más costoso para la inmensa mayoría de las familias pobres hacer que sus hijos vayan á las Escuelas de Veterinaria que á los Institutos. Un número extraordinario de estas familias que envían sus hijos á nuestras Escuelas, viven en poblaciones donde hay Institutos; las que no se hallan en esta condición favorable,

esiden á corta distancia del punto donde el Instituto se halla establecido.

Los alumnos de nuestras Escuelas suelen, como hemos dicho, entrar desde luego al servicio de un profesor, para no ser gravosos á sus familias: esto mismo y en mejores condiciones podrian hacerlo mientras cursaran la segunda enseñanza, pues no admite duda que es más fácil hallar colocacion en sesenta y un pueblosque en cuatro, y sobre todo si estos cuatro son otros tantos centros á donde acuden todos los pretendientes de aquellas plazas de mancebo.

El perjuicio, pues, seria poco considerable para los que aspirasen á ser alumnos; las ventajas, en cambio, serian importantísimas para nuestra profesion.

Acabarian las irregularidades que hoy vemos en la enseñanza de la Veterinaria, irregularidades que son un obstáculo invencible para la verdadera instrucion de los alumnos; y si el número de éstos quedaba un tanto reducido, lo que se perdiera en cantidad lo ganaríamos en calidad, que es al presente la mayor necesidad en nuestro país.

Nosotros no nos opondríamos á que los aspirantes á ingresar en nuestras Escuelas probasen solamente haber cursado en establecimientos oficiales las Matemáticas, Física, Química é Historia natural; pero no sabemos cómo podrian esos aspirantes cursar estas asignaturas y ser aprobados en ellas, sin cursar previamente todas las demás que constituyen grupos anteriores de los que establece el vigente plan de la segunda enseñanza. Preciso seria que una nueva disposicion señalara las asignaturas que hubieran de exigirse como preparatorias de la facultad de Veterinaria, y que se autorizara su estudio en los Institutos provinciales y locales.

Esto, sin embargo, seria reducirse á satisfacer la necesidad más perentoria, y tiempo es ya de que reconozcamos que

mientras se limite la instrucion de los veterinarios y se la menoscabe por ceder á infundadas exigencias, nuestra clase no saldrá del decadente estado en que se halla y que todos lamentamos.

Por hoy, terminamos aquí estas breves indicaciones, aunque con el propósito de no abandonar un asunto de tan vital interés para nuestra profesion.

SECCION CIENTÍFICA.

LECCIONES DE ZOOTECNIA.

«El país que más produce es el que posee mayor número de cabezas de ganado en relacion con la superficie cultivada, y en igualdad de condiciones el que tenga mejores animales.»

DEFINICION, OBJETO, IMPORTANCIA Y

DIVISION DE LA ZOOTECNIA.

Zootecnia es una palabra compuesta de dos griegas (animal y arte), ó sea, para más claramente explicarlo, el estudio que enseña el modo de criar, mantener, multiplicar, cuidar y mejorar á los animales por medio de la aplicacion adecuada de los mismos á sus más apropiados destinos.

La palabra Zootecnia es una palabra nueva por decirlo así, creada y empleada por el conde de Gasparin, para designar la ciencia de la explotacion racional é industrial de los animales domésticos. La palabra es nueva efectivamente; pero la aplicacion es antigua.

La Zootecnia se ocupa de todos los animales útiles, y es una ciencia vastísima que se funda en la anatomía comparada y en la zoología. No es, sin embargo, ni zoología, ni historia natural, ni higiene animal propiamente dicha, sino que es la reunion de toda esa clase de conocimientos útiles para la explotacion del ganado y su mejora en las distintas aplicaciones que el hombre puede darle.

Los animales reducidos al estado de domesticidad, sirven para el cultivo de las tierras, para el alimento de la sociedad, y por ultimo, para la produccion de algunas sustancias propias á la industria.

En la clasificacion del reino animal, los

animales domésticos pertenecen á cuatro grandes clases:

I. LOS MAMÍFEROS ó animales lactíferos: tienen una mandíbula provista de dientes, cuatro apéndices locomotores, y tegumentos cubiertos de pelo ó lana, habiéndose clasificado en cinco órdenes:

1.º Los solípedos: el caballo, asno y mulo.

2.º Los rumiantes: el buey, el carnero, la cabra.

3.º Los paquidermos: el cerdo.

4.º Los carníceros: el perro y el gato.

5.º Los roedores: el conejo.

II. LAS AVES ó animales ovíparos de cubierta calcárea: tienen una mandíbula desprovista de dientes, y sus apéndices locomotores consisten en dos pies y dos alas, y tegumentos cubiertos de plumas sobrepuertas; se dividen en dos clases:

1.º Las gallináceas: la gallina, el pavo, el palomo.

2.º Los palmípedos: el pato, el ganso.

III. LOS INSECTOS ó animales ovíparos que respiran por medio de tráqueas, consistiendo sus apéndices locomotores en seis patas y dos ó cuatro alas; sufren metamorfosis con la edad, y engendran solo una vez: han sido divididas en dos clases:

1.º Los himenópteros: las abejas.

2.º Los lepidópteros: los gusanos de seda.

IV. LOS PECES ó anfípodos que tienen una cubierta calcárea, tienen solo por apéndices de locomoción aletas; son fecundados sin cópula y tienen por tegumentos escamas; comprenden el sollo, la carpa, la tenca, el gobio, la anguila y muchos otros.

La Agricultura no atiende á la clase, al orden, á la familia, ó al género establecidos por la ciencia y á los que pertenecen los animales domésticos; ella dá á los unos el nombre de

Bestias de trabajo ó de tiro; á los otros les aplica la denominación de

Bestias de renta ó de producto.

Con el nombre de bestias de trabajo, comprende todos los animales que se emplean para el tiro y para llevar cargas, como el caballo, el asno, el mulo, el buey, el toro y la vaca.

Bajo el de bestias de renta, abraza todos los animales que el hombre del campo mantiene ó cría por sus productos materiales, como la vaca, el carnero, el cerdo, la cabra,

el conejo y todas las aves domésticas. Al perro y al gato les dá el nombre de *animales de servicio*.

En fin, la práctica agrícola designa con el nombre colectivo de:

Bestias caballares: el caballo, el asno y el mulo.

Bestias vacunas: el buey, la vaca.

Bestias ovejunas: el carnero y la oveja.

Bestias porcunas: el cerdo y la puerca.

Bestias cabrunas: el macho cabrío y la cabra.

Ganado mayor: el buey, la vaca, el caballo.

Ganado menor: el carnero, el cerdo, la cabra.

Res lanar: el morueco, la oveja, el carnero.

Res vacuna: el buey, la vaca, el toro.

Aves de corral: la gallina, el ganso, el pato y el pavo.

Aves de palomar: el palomo.

Todos estos animales dan diferentes productos, y nos son útiles bajo muchos conceptos. Los unos nos sirven durante su existencia:

1.º Por su inteligencia.

2.º Por su fuerza.

3.º Por sus productos.

4.º Por sus excrementos.

Los otros nos son útiles después de su muerte, por sus productos que

1.º Nos alimentan.

2.º Nos visten y sirven á nuestras necesidades, á las artes y á la industria.

Los animales domésticos que nos son útiles por su inteligencia, son: el caballo, que vive de continuo bajo el yugo de la voluntad del hombre, comparte su alegría, su gloria, su dolor y su peligro; el perro, guardian fiel del rebaño y de la habitación del labrador, el servidor más adicto á su amo, el compañero y amigo del hombre, el enemigo de los animales dañinos; el gato, que devora los animales que destruyen nuestras habitaciones, nuestras granjas, nuestros graneros y nuestros campos.

Los animales de que se hace uso por su fuerza y energía, son: el caballo, que sirve como el buey y la vaca, para la labor, para la conducción de carruajes, en el movimiento de las máquinas, para destruir la inercia de los cuerpos; el asno y el mulo, que se emplean también para tirar, pero especialmente para

llevar carga en los países montuosos, porque se sostienen mejor que el caballo en las pendientes, se fatigan menos en las cuestas y andan con más facilidad.

Los productos que exigimos á los animales domésticos durante su vida, son: la *leche*, que nos suministran la vaca, la cabra y la oveja; la *lana*, que conseguimos de los carneiros y ovejas; la *crin*, obtenida de los caballos; el *pelo*, que quitamos á las cabras; la *pluma*, que nos dan los gansos y patos; los *huevos*, bue nos suministran las gallinas; la *miel* y la *cera*, que nos dan las abejas.

Los abonos y estiércoles que nos producen los animales que llenan nuestros cortijos, no son de los productos que pedimos en primera linea; estas materias no son más que productos indirectos para el agricultor, sin embargo que son necesarios para mantener ó acrecentar la fertilidad de la tierra.

Los estiércoles son producidos en mayor ó menor cantidad segun la especie de animales, el alimento el objeto que uno se ha propuesto en la alimentacion; y sus propiedades varian segun las funciones y la organizacion de los individuos que los producen; no obstante, el caballo y el carnero suministran *estiércoles cálidos*; el buey, la vaca y el cerdo, nos dan *estiércoles frios*; los palomos nos abastecen de *palomina* y las aves de corral de, *gallinaza*.

Despues de su muerte, el buey, la vaca, el ternero, el carnero, la oveja, el cabritillo, el cerdo, etc., nos suministran la *carne*, la *sangre* y la *grasa* que surten las carnerías y tocinerías, y constituyen nuestros alimentos más nutritivos; los pavos, gansos, patos, gallinas, pollos, capones, pollas, palomos y conejos, mantienen los mercados de volatería y nos dan géneros de consumo no más sustanciosos que delicados; por ultimo, el sollo, la anguila, la carpa, la tenca, etc., son para nuestra existencia riquezas no menos preciosas.

Por ultimo, sacamos aún de los animales domésticos despues de su muerte las *PIELES* que preparan los curtidores, zurradores, guanteros y pergaminores; la del *caballo* es la materia primera del maestro de coches, guarnicionero y cajero; la del *asno* sirve para la encuadernacion de los libros, para la fabricacion de tambores, tamices, eribas, etc.;

las del *buey* y de la *vaca* son preferidas por los zapateros, talabarteros, y los constructores de equipajes de lujo; la de *carnero* sirve para hacer badanas y mandiles de los que usan los obreros, y como la de cabra, es útil para la fabricacion de los guantes, calzones, zapatos, pergamino y cordoban; la de *cerdo*, despues de curtida, forma excelentes cueros empleados por los guarnicioneros; las pieles de *cabra*, guarneidas de su pelo, sirven para la fabricacion de los odres, etc.; las de *perro* sirven algunas veces de excelentes forros de pieles, y las de *gato* para las mangúiterías: los *HUESOS* son trabajados por los torneros, cajeros, botoneros, euchilleros, etc.; reducidos á polvo, se emplean en agricultura como abono; calcinados, sirven para la fabricacion del negro de huesos, ó negro marfil; convertidos en cola, se emplean en la fabricacion de los sombreros, y para el aderezo de las telas de algodon: la *CARNE*, que sirve de alimento á los cerdos, á las aves, y que la agricultura emplea para abonar las tierras: la *SANGRE*, que alimenta á las aves caseras, abona las tierras, entra en la fabricacion del azul de Prusia, del negro que sirve para la clarificacion del azúcar y de los jarabes, y en agricultura para dar solidez á las eras: el *SEBO*, que se recoge del buey y carnero, se emplea especialmente para la fabricacion de velas: la *GRASA*, que suministran el caballo, el asno y el cerdo; la de los primeros se emplea, como el sebo, por los fabricantes de jabon, pero sirve principalmente para la preparacion de las pieles, para la fabricacion del aceite de esmaltadores; la de cerdo, cuando rancia, forma el unto de coche y sirve para engrasar los carros, disminuir el roce de las máquinas: el *ACRITE* que se extrae de las *patas del buey*, sirve para el alumbrado y para el reblandecimiento de los cueros: los *INTESTINOS*, que forman la pelicula de tripa de buey, y se emplea en agricultura como abono; los de *gato* y de *carnero* sirven principalmente para la fabricacion de cuerdas de tripa: los tendones sirven para la fabricacion de la *cola fuerte*: las *ASTAS*, *CASCOS* y *UÑAS*, con los cuales los torneros fabrican los peines, cajas, mangos de cuchillo, faroles y diversos objetos de torno: las *CRINES*, la *BORRA* que emplean los guarnicioneros, tapiceros, silleros y los albañiles para fabricar el blanco de borra; las *erines* del caballo sirven principal-

palmente á los colchoneros, á los fabricantes de cuerdas de cerdas; el PELO que suministra el conejo se emplea para la fabricacion de los sombreros, de los guantes, de los gorros; la LANA, que cuando está adherente á la piel forma las mantillas ó pieles utilizadas por los guarnicioneros; las PLUMAS que se arrancan de las alas y de la cola de los gansos, y que constituyen el cabo de ala ó los cuchillos, nos sirven para escribir; el PLUMON que nos suministran las aves para fabricar los colchones etc.; y por ultimo, la SEDA que nos es suministrada por el capullo del bombix llamado gusano de seda.

La Zootecnia se ocupa de todas estas producciones, esto es, estudia los animales más útiles al hombre bajo todos los puntos de vista de su existencia: examina las relaciones que existen entre la cría, el mejoramiento y el engordamiento; la influencia de los agentes atmosféricos, del terreno, del alimento, de los sistemas de cultivo, etc., sobre la existencia animal; busca los medios que permiten al cultivador evitar las degeneraciones y adelantar la mejora de los animales que multiplica; establece reglas fijas e invariables segun las cuales tienen lugar el ayuntamiento y el cruzamiento; recuerda el examen que debe hacerse de los reproductores, la influencia del padre y la madre en los descendientes, la transmisibilidad por vía de generacion en generacion de las calidades y defectos, y las ventajas e inconvenientes que resultan de la introduccion de una raza extranjera.

Despues de haber determinado estos principios, estudia la Zootecnia las sustancias alimenticias, determina las raciones de manutencion y de produccion, y trata de conocer los efectos de los alimentos en los diversos sistemas orgánicos: entonces estudia cada especie de animales domésticos en particular; se ocupa de las diferentes razas, de su multiplicacion, de su enseñanza, de su alimento, de su conservacion, de los servicios á que se les destina, etc., etc., y analiza sus productos, con el conjunto del cultivo propiamente dicho y la economía rural: en fin, la Zootecnia se ocupa de los productos de cada raza, recuerda los límites estrechos en los que está encadenada la práctica del engordamiento, las trasformaciones que hemos hecho sufrir á los productos para que sean apropiados á

nuestras necesidades, á las del comercio y de la industria.

Expuesto el plan que nos hemos trazado, demuestra la importancia con que nos interesamos en el estudio de los animales domésticos, que es en este momento una cuestión del todo vital. Las bestias son los verdaderos auxiliares de la fecundidad de la tierra, y la agricultura de nuestra patria no será real y próspera hasta que produzca todos los animales necesarios á la existencia de la sociedad. Se ha dicho, en estos últimos tiempos, que si los animales eran para la humanidad un género de primera necesidad, su existencia no era tan imperiosa, porque la fertilidad de la tierra aumenta al mismo tiempo que la inteligencia agrícola se desarrolla; porque la Agricultura posee en el dia poderosos medios de fertilización que ella crea segun la voluntad, y que suplen ventajosamente á los estiércoles: este raciocinio es un error grave: la cuestión de las bestias se liga á la de los cereales de una manera inseparable. Buffon dijo: *Junto á un pan nace un hombre*; mas para que pueda aparecer este alimento á la superficie de la tierra, es menester una potencia independiente de la voluntad humana, y esta causa es la máquina animal. De ahí resulta, segun otros, esta máxima que debe guardarse como el principio de la estabilidad del equilibrio social y de la disminución del pauperismo: *Junto á un animal nace una familia*; esta sentencia no es una utopía. El hombre, este rey de los animales, ha dicho el inmortal Cuvier, subsiste á sus expensas, y su multiplicación es la que hace la base de la ciencia; no tengáis suficientes bestias, y bien pronto los campos desastanciados no representarán más que un suelo árido y agotado que rehusará producir pan, que el pueblo pedirá en tumulto. Si algunas localidades y lo mismo algunas granjas han encontrado en los descubrimientos hechos por la química algunos procedimientos de fabricación de abonos sin ayuda de los animales, la agricultura entera de nuestro país no puede contentarse con medios de acción tan débiles. No solamente está hoy dia reconocido en todos los países agrícolas, aun los más atrasados, que no hay agricultura lucrativa posible sin el concurso de animales domésticos, si que también todo el mundo sabe que los animales

son las únicas máquinas que poseemos, sobre las que realizamos en dinero el valor de los forrajes que no pueden convertirse en heno, y la producción herbácea demasiado débil para ser separada del suelo que la cría. «Es cosa confesada, ha dicho el patriarca de la agricultura francesa, que la ganancia más segura es la que se obtiene con el menor coste; sobre cuya máxima, fundado Catón, oráculo de sus tiempos, dió esta tan notable contestación: «Para llegar á ser muy rico es menester pacer mucho: para ser medianamente rico, pacer medianamente;» y preguntado: «¿Qué se necesita para ser rico?» contestó: «pacer mal:» queriendo decir con tan rudo consejo, que los animales domésticos, aún cuando estén mal gobernados, no dejan de dar buen provecho. De donde parece querer deducir que la cría de animales es el único medio de hacer mucho trabajo, y que los demás frutos de la tierra no son sino accesorios de los ganados, tanto más, cuanto que el gasto para mantenerlos es corto comparándolo con el que se tiene que hacer para la recolección de los trigos y los vinos (1).»

(Se continuará.)

HISTORIAS CLÍNICAS.

Caso de paraplejía en una perra, en cuyo tratamiento se hizo uso de la nuez vómica á alta dosis. — Curación.

No me propongo al escribir la presente historia abrir nuevos caminos, horizontes desconocidos en el dilatado campo patológico, ni mucho menos en el terapéutico, puesto que la enfermedad que nos ocupa, así como el tratamiento empleado en la misma, son bien conocidos de todos los veterinarios. Solo me propongo hacer constar en esta observación clínica la gran tolerancia de una perra para resistir cantidades considerables de nuez vómica (por más que hay algunos casos, aunque raros), sin que se presentara el más pequeño fenómeno de contracción muscular.

El dia 3 del actual fui llamado por D. Manuel Albergotti, de esta vencindad, para que viese una perra de su pertenencia, en la cual,

(1) Teatro de Agricultura, por Olivier de Serres, tomo I, pag. 501.

el dia anterior habían notado que, contra su costumbre, permanecía sin moverse del sitio destinado para dormir. Personado en la casa de dicho señor, los criados de la misma acompañados de la señora me condujeron á una habitación en donde se hallaba una perra negra, de Terranova, de ocho años de edad, y temperamento eminentemente nervioso.

Este animalito, en Enero próximo pasado, le tuve enfermo con una metrorragia considerable, la cual se combatió felizmente en ocho ó diez días, a beneficio de unas pildoritas de tanino, limonadas sulfúricas e inyecciones del cocimiento de zaragatona por las vías genitales.

Pronto me convencí por el cuadro de síntomas que presentaba el animal, que se trataba de una parálisis del bípedo posterior. En efecto, la perra se hallaba tendida sobre una estera, en decúbito lateral derecho, actitud que no abandonaba hasta tanto que se la molestaba con el castigo; pero al levantarla y obligarla á dar algunos pasos, lo hacía arrastrando las extremidades posteriores apoyándose sólo con las anteriores. El estado general, satisfactorio; la perra estaba alegre y obediente á la voz de las personas que la trataban; buen apetito, el pulso algo retraído, y la defecación involuntaria. Procurando recoger todos los datos posibles capaces de robustecer el diagnóstico, interrogué á la dueña (que por las repetidas observaciones que hacia, comprendí que tenía gran cariño al animalito), si por el cuarto donde dormía la perra pasaba alguna acequia, contestándome afirmativamente: y tanto el cuadro sintomatológico como la humedad, causaiciente en el desarrollo de la afección, vinieron á confirmar plenamente la verdad del diagnóstico: pero con el fin de disipar toda duda acerca de si los nervios sensitivos se hallaban también afectados, produje en diferentes puntos de una de las extremidades afectas una excitación fuerte, implantando una aguja sin que el animal diese indicios de sentimiento.

Tenemos, pues, por lo expuesto, que se trataba de una verdadera paraplejía, y el tratamiento debía ser energico relativamente á la intensidad del mal. Al efecto, y teniendo presente lo que recomienda el Diccionario de Medicina Veterinaria, la prescribí 4 granos de nuez vómica en polvo, para administrarla en

un cortadillo de cocimiento de beleño, y fricciones estimulantes en las extremidades afectas, con iguales partes de aguardiente de 22º alcanforado y esencia de trementina: advirtiendo á la dueña de la perrita, que así que administrase el medicamento estuviese á la expectativa, para variar yo, ó modificar el tratamiento, en consonancia con el resultado producido por la nuez vómica: y recomendé con insistencia que llevasen la enferma á otra habitación seca y caliente.

Día 4: el animal se halla en el mismo ó peor estado que el anterior: las fricciones estimulantes produjeron tal sensación, que segun confesión del dueño, hubo momentos en que temió se le arrojara el animal. Nada de contracciones tetánicas: aumento 2 granos más de nuez vómica, y recomiendo al dueño la observación del dia anterior; continuación de las fricciones, apetito excelente.

Día 5: sigue en el mismo estado, los músculos no responden á la acción del medicamento; aumento cuatro granos de nuez, y las fricciones ya dichas.

Día 6: el animal ya se puede tener sobre el bípedo posterior, aunque por breves momentos. Prescribo cuatro granos más ó sean 14 de nuez vómica, y viendo que la esencia de trementina y el aguardiente producían poco efecto, las sustitúi con la tintura de cantáridas.

Día 7: veo con asombro que el animal sin necesidad de molestarle ni ayudarle, se levanta con entera libertad y anda, si bien con alguna vacilación, con paso firme y acelerado; tanto, que llegó á subir algunas escaleras para penetrar en la habitación donde estaba su dueño. En vista de este cambio favorable, suspendo el uso de la nuez y las fricciones y recomiendo unos baños del cocimiento de plantas aromáticas, en la región lumbar y extremidades afectas.

A los seis días vuelvo á ver la perrita y todavía se nota una ligera debilidad, que en mi concepto desaparecerá con el tiempo y el ejercicio.

Hellín y Abril 16 de 1879.

VICENTE JORGE.

EL CARBUNCO EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.

(Continuación)

En la administración de la Agricultura y del Comercio un hombre inteligente y honrado tuvo la intención de instituir premios como los de que venimos hablando, á los cuales la comisión epizoótica, y especialmente M. Bouley, se ha mostrado opuesta; pero este honorable funcionario se ha decidido luego por la buena institución que solicitamos, á la que solo objeta hoy la dificultad financiera, objeción más infusa que todas las otras, porque no se trata de hacer adelantos á los inventores, aunque en tiempos más felices y en condiciones determinadas debieran hacerse esos adelantos, sino únicamente de recompensarles por un servicio ya prestado. Si este servicio enriquecía al país en dos ó trescientos millones de francos por año, el país no titubearía, así lo creemos, en votar al inventor una recompensa del céntimo ó del milésimo de la riqueza que le había conservado. Si este módico partido se le hubiese hecho al infortunado Radet, su familia podría hoy dar cuantiosas limosnas en lugar de verse obligada á aceptarlas en condiciones harto humillantes.

B.—Tratamiento.—En este párrafo consagrado al tratamiento del carbunco en los animales, en que no hubiera debido sentir más que la dulce satisfacción de contar el escaso beneficio que he logrado hacer, y enseñar á otros cómo podrán á su turno hacerlo, experimentó la pena de tener que comenzar por una triste tarea, que, sin embargo, cumpliré no con gran vigor, pero sin debilidad.

En la primera edición de esta obra, al principio del año de 1865, había ya aconsejado el ácido fénico contra el carbunco y contra todas las enfermedades contagiosas, habiéndolo relacionado con el hecho de una curación en el hombre de la pústula maligna. Durante muchos años sólo alcanzaron un éxito mediano mis esfuerzos para propagar el ácido fénico, y la aplicación al carbunco en el hombre ó en los animales no había sido repetida por nadie, ni yo tuve ocasión de renovarla.

Tal era la situación, cuando el 11 de Enero de 1869 Mr. H. Bouley comunicó al Instituto

el extracto de un informe redactado por monsieur A. Sanson, en nombre de una comision oficial encargada de estudiar lo que en una parte de la Auvernia se llama el *mal de la montaña*, comision de que era presidente el mismo Mr. Bouley. En el extracto del informe comunicado á la Academia, se dice que la comision tenia la seguridad de que el *mal de la montaña* era sencillamente el carbunco, y que habia experimentado con éxito en algunos casos que se propuso observar, el ácido fénico. De la primera aplicación que personalmente hice del ácido fénico contra el carbunco en el hombre, no se dice una palabra. En el periódico *El Cultivo*, que redacta Mr. Sanson, redactor á su vez del informe comunicado en sustancia por Mr. Bouley, hablando de la comunicación de éste, se dice con toda sencillez....: «En todo caso si, como los que han sido testigos del éxito alcanzado en Auvernia, tienen fuertes razones para creer *SE HA ENCONTRADO un medio casi cierto de curar el carbunco*, la administracion, etc....» Así el medio de curacion «casi cierto del carbunco» ó «del carbunco casi cierto», que esto no es muy claro en las palabras de *El Cultivo*, *se ha encontrado*; y como ni en el artículo del periódico, ni en la comunicación de Mr. Bouley se dice una palabra del autor del libro sobre las *nuevas aplicaciones del ácido fénico*, parece que el medio de curacion casi cierto del carbunco ó del carbunco casi cierto, ha sido encontrado por la comision, ó mejor aún por su ponente Mr. Sanson.

La multitud de injusticias de que he sido objeto, no ha logrado habituarme á soportarlas pacientemente, y la de que era víctima en esta ocasión, me heria, sorprendiéndome tanto más cuanto que durante muchos años habia tenido con Mr. Sanson las mejores relaciones. El dia en que se celebraba la sesión siguiente á aquella en que Mr. Bouley comunicó el informe de que me voy haciendo cargo, me trasladé al Instituto para encontrar, como en efecto encontré, á Mr. Sanson, á quien expuse mis quejas por la omision que en perjuicio mio se había cometido, y la esperanza que abrigaba de que la reparase, rogando á Mr. Bouley, á quien entonces no conocia personalmente, que hiciera lo mismo. Prometíome Mr. Sanson de una manera formal acceder á mi deseo, pero pasó una sesión del Insti-

tuto sin que Mr. Bouley rectificase, y apareció un número del periódico que redacta Mr. Sanson, sin que nada indicara que se querian tener en cuenta mis justas reclamaciones. Escribí entonces á Mr. Sanson una severa carta quejándome de su silencio y del de Mr. Bouley, y recibí una respuesta cuyo confuso estilo no me dejaba dudas sobre las intenciones de Mr. Sanson, reducidas á no rectificar cosa alguna y á atribuirse el mérito de haber sido el primero en aplicar el ácido fénico al tratamiento del carbunco. En cuanto al paso que le habia rogado dijese cerca de Mr. Bouley, la carta de Mr. Sanson contenía lo que sigue:

«No habia podido hablar ántes de aquella tarde con Mr. Bouley de vuestras pretensiones relativas al ácido fénico, pretensiones que, por mi parte, no conocia cuando me visité ayer. Despues de hablarle como lo he hecho, no esperaba, lo confieso, la carta que me habeis dirigido despues de nuestra conversacion. Sin embargo de ella, nada retirare del consejo que he formulado, y que *no me ha parecido dispuesto á seguir, debo consignarlo, fundándose en el conocimiento que tiene de vuestras publicaciones*. En todo caso, él es el juez como único autor de la comunicación que os ha impresionado.»

Esta carta parecia establecer los sentimientos de lealtad de Mr. Sanson; pero lo que yo sabia de Mr. Bouley, por notoriedad pública y por los datos que me suministraban amigos comunes, no me permitia fiarme de las declaraciones de Mr. Sanson. Fuí á ver personalmente á Mr. Bouley para informarle sobre mis derechos de prioridad y decirle lo que esperaba de su lealtad, y no me sorprendió encontrar en él disposiciones muy distintas de las que Mr. Sanson había tenido por conveniente atribuirle, sin duda para separarme de mi reclamacion. Mr. Bouley, despues de haberse informado, acogió mi pretension con el agrado de un hombre perfectamente galante, y en la sesión de la Academia de 1.^o de Febrero de 1869, declaró que yo habia sido el primero en aplicar el ácido fénico al tratamiento del carbunco. Hé aquí los términos de su declaracion: «Mr. Bouley cree deber hacerse intérprete de una revindicación de prioridad que se le ha dirigido á consecuencia de su comunicación á la Academia.»

mia, referente á las propiedades curativas del ácido fénico. El 4 de Enero de 1865, (no fué el 4 sino el 2) el Dr. Declat envió á la Academia una Memoria sobre las aplicaciones médicas de este ácido, en medicina y cirujía. En esta Memoria, impresa después, se encuentra la relacion de un caso de curacion de pústula maligna por la administracion del ácido fénico *intus et extra*. Mr. Bouley ha confirmado el hecho y se cree en el deber de consignarlo.» Hé aquí cómo Mr. Bouley, fundándose en el conocimiento que tenía de mis publicaciones, no estaba dispuesto á seguir las benévolas indicaciones que le había hecho el equitativo y verídico Mr. Sanson.

En cuanto á Mr. Sanson, se adivina perfectamente que se guardó bien de seguir el benévolo consejo que no había dado á Mr. Bouley, y dió un mentis al proverbio que dice: «tal amo tal criado» Cuando hube esperado útilmente más allá de todo lo que la paciencia más angélica puede permitir, la ejecucion de las promesas de Mr. Sanson, le escribí la siguiente carta por conducto de un ugier (alguacil), puesto que no había más medio de corresponderse de otro modo con un adversario que tan evidentemente falta á la verdad y á la buena fé; no hablo más de benevolencia ni la pido.

«Al Sr. Redactor en jefe de *El Cultivo*.

» Caballero:

» Desde que se ha hecho cuestion de las aplicaciones médicas del ácido fénico, en un informe que habeis redactado y con el que entretuvisteis á los lectores de vuestro periódico, he debido imponerme la lectura del *El Cultivo*, ó mejor dicho de los *Cultivos*, pues que hay dos de tamaño y periodicidad diferentes, lo que tiene su importancia bajo el punto de vista de la reclamacion que voy á dirigiros.

» He querido y debido asegurarme de qué manera poneis en práctica las lecciones de la ciencia, de crítica y de equidad que distribuis voluntariamente á todo el mundo, con esa serenidad soberana de un hombre que se siente infalible é invulnerable.

» He leido por tanto los *Cultivos*, y hé aquí lo que he comprobado: en uno, la del tamaño en octavo propia para colecccionarse, que probablemente destinais á la posteridad, habeis hablado de la aplicacion del ácido fénico al

tratamiento de la pústula maligna, sin decir una pa labra de la obra de que habeis tomado la idea de esta aplicacion, aunque vuestro articulo haya aparecido despues de que Mr. Bouley, con la lealtad que todo el mundo se complace en reconocerle, haya solemnemente comprobado ante la Academia de Ciencias mis derechos de prioridad, y despues que personalmente os habia reclamado este derecho. Gracias á este primer artículo, vuestra posicion de inventor queda harto comprometida ante las generaciones presentes y futuras.

» En el otro *Cultivo*, el que no quisiera llamar el *Cultivo ligero*, pero que me permitiereis designe con el nombre de *Cultivo volante*, el que sin duda suponeis que no debe tener más duracion que las rosas, habeis querido poneros de acuerdo con la equidad ó, cuando menos, con sus apariencias.

» Este es el punto en que os habeis engañado, y en el que, en vez de reparar vuestras torpezas, las agravais. No contento con pasar en silencio las observaciones que han servido de base á las que habeis hecho despues que yo, quereis justificar esta omision con muy malas razones. Esto es lo que voy á probaros en muy pocas palabras.

» Pretendeis, desde luego, que mi observacion sobre la pústula maligna tratada con éxito por el ácido fénico, habia pasado desapercibida entre otras muchas, aparentemente más importantes que encierra mi libro sobre las aplicaciones medicinales del ácido fénico, lo que significa, si significa algo, que no teniais de este asunto conocimiento alguno, lo que justifica que nada hayais dicho. No dudo que esta doctrina alcanzará mucho crédito entre los ignorantes y los plagiarios; pero tampoco dudo que sea severamente calificada por todos los hombres instruidos que conserveu un sentimiento de justicia per débil que sea. Podria ofreceros de esto numerosas pruebas, si no tuviese ante todo que ser breve; pero queriendo usar de mi derecho sólo lo estrictamente necesario, me limitare á hacer notar á vuestros lectores, que seria una jurisprudencia extraña la que estableciese como principio, que basta ignorar los derechos de otro para suprimirlos.

» Añadiré ahora que no ignorabais los míos. Admitiendo que mis observaciones ó sola-

mente mi observacion sobre la pústula maligna hubiese pasado desapercibida para todo el mundo, no ha podido pasar desapercibida para vos, porque os hice entregar en propia mano un ejemplar de mi libro, disteis cuenta de él en vuestro periódico, y á menos que no tengais la costumbre de juzgar los libros sin leerlos, no podeis pretender que pasase para vos desapercibida la observacion que más interesa á los veterinarios y agricultores entre todas las que encierra mi trabajo. Pero aún tengo una prueba más directa de que esa observacion no ha pasado desapercibida para vos, y es que me consta fuisteis vos quien aconsejó el ensayo del ácido fénico contra el mal de la montaña, que hicisteis el ensayo conforme á los preceptos consignados en la obra que os remiti, que prescribisteis el medicamento precisamente en la dosis que he formulado, y (circunstancia importante) que antes que yo, todo el mundo, sin exceptuar á Mr. Lemaire, que haceis intervenir inoportunamente en la cuestion, consideraba como tóxico.

»Creo, pues, que se halla suficientemente esclarecida la cuestion principal, y sólo diré pocas palabras sobre las secundarias.

»Decís que mi observacion sobre curacion de una pústula maligna ha pasado completamente desapercibida entre otras, en *apariencia*, más importantes. No puedo comprender cómo observaciones sobre curacion de fiebre tifoidea, anginas y áun de cáncer puedan ser más importantes, en apariencia ó en realidad, que una observacion de pústula maligna, enfermedad casi siempre mortal, tratada por los métodos ordinarios. Acaso consista en que mi observacion no es más que *probable*, como aún decís, entanto que las vuestras son *en apariencia* ciertas. Lo probablees, que los lectores de *El Cultivo* que deben hallarse acostumbrados á vuestros enigmas, comprendan un lenguaje inaccesible al comun de los mortales; en cuanto á mí, que no estoy aún habituado á él, me parece cierto que cuando un critico califica de probable un hecho publicado por un observador, debe decir en qué condiciones debe este hecho ser considerado como cierto; y cuando este critico es ó pretende ser un observador, debe publicar hechos *ciertos* al lado de los que á su juicio son sólo probables, á fin

de que el lector pueda hacer comparaciones. He leido la relacion de vuestros hechos en el interminable informe en que los habeis sumergido, y que exhala un perfume tan pronunciado del terror con que habeis agrupado sus elementos, que he tenido la debilidad de no creer vuestros hechos más ciertos que los míos. No desespero de probároslo, ó cuando menos, á vuestros lectores, si á hacerlo me autorizais, cuando se publique vuestro informe, caso de que lo sea, lo que no oso decir por vuestro interés, aunque esta obra sea realmente digna de vuestro talento, de que lleva el sello indeleble en cada linea.—DR. DECLAT.

Debia creerse que, despues de las pruebas demostrativas que encierra esta carta, mi hábil plagiario se apresuraría á renunciar al título de iniciador que había querido usurpar, limitándose á una prudente retirada que diese al olvido el poco honroso papel que había desempeñado en este asunto; pero no fué así, por creer sin duda que todas las situaciones son defendibles cuando se tiene audacia, y estampó al fin de mi carta las chistosas líneas que siguen:

»No necesito realzar las pretensiones, aserciones, imputaciones y apreciaciones del cliente de Mr. Monnet (1). A Dios gracias, nuestras respectivas situaciones ante el público que nos conoce y puede juzgarnos lo hacen innecesario. Me limitaré, por tanto, á poner de manifiesto los antecedentes de este asunto, despojándolo de toda consideracion personal, porque importa ante todo que se respete la verdad.

»Veamos lo que se lee en la página 177 del libro invocado por el Dr. Declat, en un capitulo que se titula:—*Del ácido fénico en los casos de envenenamiento trasmítido por los insectos.*— Sigue la relacion del caso de pústula maligna que he publicado en la primera edicion de esta obra, y continua luego Mr. Sanson:

»«Dejaré á los médicos y áun á las personas sencillamente dotadas de buen sentido el trabajo de decidir si he ido ó no demasiado lejos en la senda del buen deseo, consintiendo en

(1) Mr. Monnet se llama el dependiente de los tribunales á que hubo de recurrir para triunfar de los sentimientos de imparcialidad que Mr. Sanson practica tan liberalmente... de palabra.

considerar el hecho así expuesto, como un caso probable de pústula maligna. Basta para apreciar la moralidad de este debate unir las expresiones por todo extremo afirmativas empleadas en el documento que me ha transmitido Mr. Monnet, y las formas inciertas y reservadas que aparecen en el libro publicado en 1865.

»Sea cual fuere el carácter carbuncoso ó no carbuncoso del caso de que se trata, declaro, bajo mi palabra de honor, que, en el momento en que se emprendieron las experiencias de la Auvernia, no tenía conocimiento alguno de este asunto, y las primeras pruebas de las proporciones para ensayar el agua fénicada se sacaron de la Oficina de Mr. Dervault, en presencia y con el concurso de Mr. Félix Martin, farmacéutico de Allanches.

SECCION AGRÍCOLA.

DEL GANADO VACUNO.

Utilidad general agrícola y su importancia en esta provincia. — Razas más determinadas y condiciones de cada una. — Aplicaciones que merezcan para los trabajos, aprovechamiento de carnes, producción de leche, etcétera (1).

SEÑORES: Al elevar mi voz en este agosto recinto, donde se han hecho oír oradores tan distinguidos, eminencias científicas e ilustraciones prácticas, y donde veo al lado de mis compañeros, á mis alumnos y á personas de altísima representación científica y oficial, no puedo menos de estar coartado y sentir la carencia de dotes bastantes para deplorar con un gran orador de la antigüedad el tener que decir *intra domésticos parietes, extra conventum et eam frequentiam, in qua oratorum studia niti solent.* Y siento esto tanto más, cuanto que me presento delante de vosotros sin la preparación suficiente. Hablo por primera vez en público, fuera de mi cátedra, casi improvisadamente, en sustitución de un elevado personaje á quien circunstancias imprevistas

(1) Conferencia agrícola dada en Madrid el 14 de Enero de 1877, por el Sr. D. Zoilo Espejo, Subdirector de la Escuela superior de Ingenieros agrónomos.

han impedido, hace poco más de veinticuatro horas, explicar esta conferencia.

Pero, señores, los que nos honramos con el título de ingeniero agrónomo, y especialmente, los que pertenecemos como profesores á la Escuela superior del ramo, somos no los llamados, sino los elegidos por la ley que creó estas conferencias: así es que no he podido resistir á pesar de todos estos inconvenientes, á la invitación que se me ha hecho para sustituir, aunque indignísimamente, á tan distinguido personaje, á tan ilustre orador. Por esto, señores, si los disertantes que me han precedido en este difícil sitio impetraron vuestra benevolencia con menores motivos, nunca con más razon la concedereis que en este momento, oyendo atentos, benévolos y dóciles el desarrollo del tema que me ha cabido en suerte.

Este tema es el siguiente: *Del ganado vacuno, utilidad general agrícola y su importancia en esta provincia. Razas más determinadas y condiciones de cada una. Aplicaciones que merezcan para los trabajos, aprovechamiento de carnes, producción de leche, etc.*

Como veis, este tema puede dividirse en dos partes: Primera: Estudio e importancia general y local del ganado vacuno. Segunda: Medios de desarrollar esta ganadería.

I.

Señores: el origen del *Bos taurus* de Linneo se pierde en la noche de los tiempos. No hay representante suyo en el estado salvaje: unos quieren hacerle proceder del *Bos urus*, y otros del *Ur* diluvial, *Bos primogenius*, evidenciando tanta confusión, así como ciertos pasajes históricos, que este importantísimo rumiante fué entre los animales que hoy están al servicio del hombre, sino el primero, de los primeros que fueron reducidos á domesticidad, sin que haya variado desde entonces, según comprueban los monumentos egipcios y las referencias de Herodoto y Aristóteles; dato importante de la invariabilidad ó permanencia de las especies, que someto á los darwinistas.

En efecto, todos sabéis que el buey ocupaba el primer lugar en la riqueza de los Patriarcas de Israel, siendo preferido como víctima expiatoria en las inmolaciones de este pueblo, y no os es ciertamente desconocido el pasaje de las Sagradas Escrituras que nos

presenta á Noé, al salir del Arca, enciendo el buey al gancho de que os hablaron en la última conferencia, viniendo á ser por este hecho, no sólo el primer instrumento de que el hombre se valió para emanciparse de los trabajos más rudos y penosos, como son los de labrar la tierra, sino también el primer peldaño en la escala de la civilización, en esa interminable escala donde por todas partes no se vé más que aquella terrible á la par que sublime máxima: *ganarás el sustento con el sudor de tu rostro*, máxima que implica la ley del trabajo á que está sometida la humanidad, y al mismo tiempo engendra el germen de todos los progresos pasados, presentes y futuros.

Pero, señores, ántes de ser el ganado vacuno destinado al trabajo, es muy probable, es casi seguro, que lo fuera al aprovechamiento de su carne y de su leche, y héle aquí realizando desde el principio de la sociedad tres funciones económico-sociales importantísimas, las mismas que hoy realiza en los pueblos poco civilizados, suministrando en vida al hombre, á cambio regularmente de los alimentos más inferiores, trabajo, leche y abonos; y después de muerto, carne y todos sus despojos, puesto que ninguno se desperdicia. Y la alimentación de su carne es tan suculenta, que la robustez de los habitantes de un país y su bienestar se pueden medir por el consumo que hacen de las de este ganado, que son las más digestibles y sustanciosas.

Ved aquí por qué la próvida naturaleza ha distribuido las especies del género *Bos* por toda la superficie de la tierra para asegurar al hombre este alimento protéico, al mismo tiempo que ha diseminado por la faz del globo terráqueo todas las de la importante agrupación de las gramíneas que se conocen con el nombre de cereales, para garantizarse la alimentación de las materias hidro-carbonadas y minerales, que en gran cantidad tienen estas plantas. Por esto, no extrañareis que tan importante animal mereciera á los antiguos los honores de la apoteosis bajo la advocación de *Apis*.

Pues bien, en la peregrinación del hombre sobre la tierra acompañado del animal más precioso que posee, ha tenido éste que estar influido por diferentes clímas, y sometido á diferente alimentación; por consiguiente,

no ha podido menos de presentar ciertas variantes específicas, ó razas que el hombre ha amoldado á sus gustos, á sus necesidades y hasta á sus caprichos, desarrollando unas veces condiciones apropiadas para el trabajo; otras, aptitudes especiales para la producción de leche; otras, para el engorde, y otras, para la lidia. Pero, como sabéis, este ganado, según hemos dicho, satisface en los pueblos poco civilizados todas las necesidades del hombre, ó lo que es lo mismo, tiene de hecho todas las aptitudes y especializaciones; y como *pluribus intentus minor est ad singula sensu*, resulta que este ganado, por lo mismo que se dedica á todo, no sirve bien para nada; por esto el buey, aplicado al trabajo, como lo está en todos los pueblos poco civilizados, ejecuta la mitad ó las dos terceras partes de la huebra de un caballo ó mula, y su presencia significa agricultura atrasada, escasa producción, despoblación y pobreza. Así, la tendencia de la ciencia moderna es limitar ó contraer las aplicaciones á los géneros de animales domésticos que estén mejor conformados para cada una de ellas, y bajo este concepto, al caballo y sus congéneres se asigna el trabajo, al buey la producción de carne, y á la vaca la de la leche.

Nosotros, refiriéndome á los ganaderos de la provincia de Madrid, nos preocupamos poco de este objetivo de la ciencia moderna y del progreso de nuestra decaída ganadería; y, señores, esto sucede en una provincia donde hay un mercado excepcional que consume diariamente de 1.000 á 1.500 cabezas de ganado de toda clase; pues no parece que aquí no es aplicable aquella conclusión de Laberugué, que dice: *la ley del mercado no tiene excepciones*.

Para probar esa decadencia, voy á presentaros algunos datos estadísticos de Madrid, tomados del recuento verificado en 1754 por el marqués de la Ensenada, y á compararlos con los obtenidos en el censo de la ganadería de 1865.

En 1754, había en España 17.248.501 cabezas de toda clase de ganados, cifra que aumentó en 1865 hasta 36.319.209; es decir, más del doble. Pues bien, en este número total de cabezas, se contaban en 1754 reses vacunas, 10.65.073, y en 1865 más del doble ó sean 2.901.598.

Pero oid: la provincia de Madrid en 1754, tenía 34.164 reses vacunas sin contar la capital, y en 1865 se había reducido esa cifra á 28.253. Si por partidos descomponemos esas cifras, tendremos que en el de Alcalá había en 1754, 1.065, y en 1865 1.381; en Colmenar Viejo, en 1754, 11.171, y en el segundo año, 10.823; había, pues, disminuido: en Chinchón en 1754, se contaron 600, y en 1865, 462 menos tambien; en Getafe, 1.021 en el primer año, y 2.267 en el segundo; éste es uno de los pueblos que han tenido aumento de ganado, Navalcarnero contaba 3.943 y 2.682 respectivamente. San Martín de Valdeiglesias 4.004, y 2.783, y Torrelaguna, 12.354 y 7.855.

Veis, pues, que solamente en Getafe y en Alcalá ha habido, aunque escaso, aumento de ganado vacuno. ¿Y es por qué la superficie de la provincia sea exigua? Nó ciertamente, porque hay 4 hectáreas, 37 áreas y media de extensión geográfica, y 3 hectáreas, 6 áreas y 29 centíreas de superficie amillarada por cabeza mayor, ó su equivalente en menores: no hay, por tanto, que buscar aquí la razon de la decadencia de la ganadería. La razon está en otra parte, en que la ganadería y la agricultura están separadas en la provincia de Madrid, y la agricultura y la ganadería divorciadas no pueden desarrollarse sino la una á expensas de la otra.

Por eso, en 1854, cuando la ganadería estaba protegida por la Mesta, se desarrollaba á expensas de la agricultura, y por eso en 1865, cuando la desamortización ha protegido á la agricultura entregando á la roturación y al cultivo grandes extensiones, la ganadería ha decaido en esta provincia. La agricultura y la ganadería deben estar íntimamente en lazadas; porque separadas, son antitéticas; unidas, se auxilian mutuamente. La primera, proporciona á la ganadería su alimento, y la ganadería se lo devuelve en trabajo, leches, carnes y abonos. La tendencia, por consiguiente, de los ganaderos en esta provincia, para que no decaiga más la industria pecuaria, debe ser hacerse agricultores.

Hay tambien otra causa de la decadencia de la ganadería, y es la aplicación prematura á los trabajos del campo de los novillos destinados á reproductores. Un animal que no está formado completamente, empieza, cuando

se le dedica al trabajo, por perder sus aplomas, por desarrollar unos órganos á expensas de otros, pues en la naturaleza todo es armónico, concluyendo por deformarse: como las buenas cualidades se trasmiten por la generación, por la generación se trasmiten tambien las malas, y del uso de estos séres, como reproductores, resultan esos esqueletos derrengados que vemos arrastrar enormes pesos.

¿Cómo lograremos que la ganadería en la provincia de Madrid, y especialmente la vacuna, se fomente? Esto será objeto de la segunda parte de la conferencia.

(Se continuará).

MISCELÁNEA.

Reconocimiento de la fuschina.

Hace algún tiempo viene preocupando á todos los químicos un problema industrial, á saber: hallar un procedimiento tan sencillo que puedan practicarlo las personas menos científicas, para reconocer la presencia de la fuschina en los vinos. Esta sustancia, aunque por sí no es venenosa, suele serlo ordinariamente por hallarse impurificada por compuestos arsenicales que se usan para su preparación. Por consiguiente, este problema no es tan sólo de importancia económica, si que tambien higiénica.

Diversos procedimientos se propusieron para este fin, pero yo creo superior á todos el propuesto recientemente por el químico alemán que Fluckiger, consiste en tratar el vino, objeto del ensayo, por unas gotas de agua de cloro; si el vino tiene fuschina, su coloración se hará más intensa mediante este reactivo; pero en caso contrario, se descolora por completo.

Es un procedimiento altamente ventajoso, porque reúne la sencillez á la claridad de la reacción.

(De la *Gaceta Rural*).

Procedimiento para sembrar.

¿A qué profundidad debe hallarse sembrado el grano para dar mayores productos? Esta pregunta ha sido estudiada y resuelta por el Dr. Hosœus, agrónomo alemán, que ha descubierto que á una profundidad de 2 á 3 centímetros es cuando el grano germina con

mayor rapidez y abundancia. El valor de la recolección es entonces superior en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla á 4 centímetros de profundidad.

Cuando la capa de tierra que la cubre no tiene más que un centímetro, se produce una pérdida de cerca de un 15 por 100.

Véase, pues, que esta cuestión es de grandísima importancia para los agricultores, que debieran aprovechar estas noticias para obtener mejores resultados en sus cosechas.

(De la *Gaceta Rural*).

A los Cazadores.—Se ha repartido el número 11 del año segundo de *La Ilustración Venatoria*, que se publica en Madrid, en 24 columnas de gran folio, de bella edición, con magníficos grabados de caza y pesca. Cuesta en Madrid como en provincias, 6 pesetas el trimestre, 12 el semestre y 24 al año. Pero se alcanza una considerable rebaja si se hace el pedido directamente á la Administración. (calle de Espoz y Mina, n.º 3, Madrid) enviando al mismo tiempo 20 pesetas en metálico ó por medio de letra de fácil cobro, pues así se obtiene la suscripción por un año.

Se envian gratis números de muestra á quien los pida.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Sres. D. M. G. y M.—Alloza.—Recibimos de usted el importe de su suscripción por un trimestre que vence en 28 de Junio de 1879.

» A. F. y T.—Alcudia.—Idem id. por idem que vence en 28 de Julio de 1879.

» P. A.—Chirpana.—Idem id. por idem que vence en idem id. id.

» R. B. y M.—Gutiérrez-Muñoz.—Idem idem por idem que vence en 28 de Agosto de 1879.

» J. M. C.—Nava del Rey.—Idem idem por idem que vence en 28 de Mayo de 1879.

» J. G. G.—Azaña de la Sagra.—Idem idem por idem que venció en 28 de Febrero de 1879.

- » J. S.—Villanueva del Arzobispo.—Idem id. por idem que venció en 28 de Marzo de 1879.
- » M. B.—Noviercas.—Idem id. por un semestre, que vence en 28 de Abril de 1879.
- » E. F. I.—Villamayor.—Idem id. por idem que vence en 28 de Mayo de 1879.
- » M. G.—Santa Coloma de Queralt.—Idem id. por idem id. id.
- » G. O. de P.—Gruendes.—Idem id. por un año que vence en 28 de Noviembre de 1879.
- » J. H. A.—Ataquines.—Idem id. por diez meses y medio que vencen en 14 de Abril de 1879.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

TOPICO ESPECIAL DE TOLEDO.

preparado exclusivo del farmacéutico

F. Toledo Yerto.

Voxicante-resolutivo, el más eficaz de los conocidos hasta el día; además de llenar siempre y con éxito seguro el fin terapéutico de sus indicaciones, hace aparecer las ficitenas en una hora, cual ningun otro, no dando por resultado su uso marcar la piel ni destruir el bulbo piloso.

Se viene usando con infalible éxito (según lo acreditan las certificaciones que diariamente recibimos de acreditados Profesores de Veterinaria, las que muy pronto verán la luz pública para que sirvan de garantía) en las anginas, artritis, alifases, esguinces, rosetosis, esparavanes, infusura, sobredaños, sobremanos, quistes serosos, reumatismo pulmonia, parálisis, en una palabra, en todos aquellos casos que exijan un voxicante enérgico é instantáneo, á la vez que un resolutivo radical.

Puntos de venta.—Se expende á 10 y 20 reales frasco en las Farmacias siguientes: Fernández Izquierdo, Pontejos, 6, Madrid; Gagera, Montijo; Ginestal, Guareña; Camargo, Arroyo del Puerco; Dominguez, Villalba de los Barros; Vaca Llerena y otras muchas.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á su autor, (Farmacia de Yerto, Puebla de la Calzada (Badajoz.)

**NOTICIAS SOBRE LAS TRIQUINAS
y medios para evitar su propagacion,
CON GRABADOS INTERCALADOS
EN EL TEXTO Y UNA LÁMINA ILUMINADA,
por el doctor D. Leon Corral y Maestro.**

Este interesante opúsculo, escrito segun los últimos adelantos de la Helmintología, con presencia de las mejores monografías y á vista de excelentes preparados microscópicos, suministra, en una forma sucinta, abundancia de datos acerca de estos nocivos parásitos; estudia su organización, su vida, los accidentes que producen en la especie humana, sus causas, los medios más efficaces para prevenir su trasmision y, en una palabra, cuantas cuestiones de interés ha suscitado sobre el particular.

Forma un elegante folleto de unas 100 páginas en 8.^o francés, y se vende al precio de **dos pesetas** en las principales librerías del reino.

Los pedidos que se hagan al autor (*Herradores, 14, Valladolid*), incluyendo el pago, serán servidos fracos de porte á vuelta de correo; y si el pedido excediese de **diez ejemplares** se hará una rebaja de 25 por 100.

**TRATADO COMPLETO
DE HIGIENE COMPARADA,**

por
D. Pedro Martínez de Anguiano,
(OBRAS DEL MISMO AUTOR.)

TRATADO

*del Carcinoma ungular en los solípedos y de
sus medios curativos.*

Se vende á 8 rs. en Zaragoza y 10 fuera, franco de porte.

TRATADOS

**De Policía Sanitaria Veterinaria bajo
el punto de vista de la infección y el
contagio en general y de los medios
desinfectantes en particular.**

por
D. MARIANO MONIA,
Catedrático de número y Secretario de la Escuela
especial de Veterinaria de Zaragoza.

Esta obra se halla examinada y favorablemente informada por la Real Academia de Medicina de Madrid, y va acompañada de varias disposiciones vigentes en el ejercicio de la profesion, como son: el Reglamento para

las Subdelegaciones de Sanidad de la Nación; el de Inspección de carnes con su correspondiente tarifa; la de los honorarios que pueden exigir los profesores en los diferentes casos de su práctica y otras no menos importantes.

Consta de 240 páginas en 4.^o, impresas en tipos muy claros y papel superior.

Se halla de venta, al precio de 18 rs., en la casa del autor.

**GUIA
del Veterinario Inspector de Carnes,**

por

D. JUAN MORCILLO OLALLA,
Veterinario de primera clase, socio honorario de
la Academia Central Española de Veterinaria,
vocal de la Junta municipal de Sanidad, Subdelegado é Inspector de
carnes de Játiva.

SEGUNDA EDICION.

*Tres casos de lamparón agudo complicado con
muermo, y que demuestran la identidad en la
naturaleza de ambas afecciones.*

ANATOMÍA

GENERAL DE VETERINARIA

por

D. JOSE ROBERT Y SERRAT,
Catedrático de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Esta magnifica obra, útil para los profesores veterinarios, así como para los alumnos de esta facultad, se vende al precio de 40 reales. Los pedidos al autor, en Zaragoza.

(DEL MISMO AUTOR.)

FARMACOLOGIA DE BOLSILLO.
Colección de cuadros sinópticos de materia
médica veterinaria.

Segunda edición, notablemente mejorada y aumentada con un *formulario*, que contiene más de 200 fórmulas de las más sencillas y útiles en la práctica profesional.

Eos pedidos se dirigirán al autor.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los Sres. suscriptores de este periódico que se hallan en descubierto con nuestra administración, se sirvan remitirnos el importe de sus adeudos, teniendo en cuenta que, de no hacerlo así, nos ocasionan graves perjuicios y perturban por completo el buen orden de nuestra contabilidad.

Imprenta de **El Mundo Político**,
Espíritu Santo, 35, triplicado, bajo izquidá.